

llegaro quescia Ucho Plaza b'stmais especial cargo y curzaro ocharer quila y acuis  
enbié el suo dinero alas has aicas descontado lo que fuere menester para pagar los diezmos juz  
q' hzare questi impozos al rey Thesoro como esta riego sinque aya mas silacion en ello fed  
en el conuento - A Rey - dias del mes de octubre - ocimil y quinientos setenta y siete

anos

Yo Elifex

Normanda de su casa  
Pedro discouido

V. m. Com

Al administrador de las Rentas demusca q' los mrs que deuen del Reyno del  
descanso y lo q' se hiziere cobrando del oficio lobaria Pregan a los depositarios  
posito della para la prouy del p'm q' hagan obligan dñ y donde se quiescas ladradas  
llegando el plazo de doce dias post' lo aducirán aduocados Reyno alas aicas de tal

por continuidad